

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 1 de 6

FECHA:	Enero 29 de 2023
PROCESO:	Evaluación, Control y Mejora
RESPONSABLE:	Oficina Control Interno
CARGO:	Jefe de oficina
OBJETIVO DEL PROCESO:	Realizar el Análisis y Evaluación del Mapa de Riesgos.
ALCANCE DEL PROCESO:	En el presente informe se analizan y evalúan los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos y los de Corrupción, establecidos para cada uno de los procesos del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones y en especial en el ejercicio de su rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, analizará el Mapa de Riesgos del Instituto, con la finalidad de identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno — SCI.

Es de anotar que el monitoreo o seguimiento de riesgos se realiza en primera instancia por los responsables de los procesos, desde la segunda línea de defensa por la secretaria general con funciones de planeación y en instancias posteriores por las auditorías internas de gestión programadas por la Oficina de Control Interno.

ALCANCE

En el presente informe se analizarán y evaluarán los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos institucionales y los de Corrupción, establecidos para cada uno de los procesos del Instituto Municipal del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extra escolar y la educación física de Fusagasugá – IDERF; de primera mano en el trabajo de las auditorías internas basadas en riesgos se evalúa la efectividad de los controles y se generan recomendaciones a los responsables de las actividades para sus correspondientes mejora, en esta oportunidad dado que no se realiza seguimiento y monitoreo por parte de la segunda línea de defensa se evaluarán conjuntamente al cierre de la vigencia 2023 en el presente informe.

METODOLOGÍA

1. Se realiza análisis del Mapa de Riesgos Institucional, y los riesgos de corrupción del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, tomando como referente los lineamientos planteados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas y en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 2 de 6

2. Se revisa la Información contenida en la Matriz de Riesgos consolidada, frente a las actividades establecidas para cada proceso de gestión, verificando su ejecución y periodicidad, para gestionar el riesgo.
3. Se tomará como insumo la información presentada por los líderes de proceso y/o en su defecto las conclusiones de los informes de auditoría que anteceden el ejercicio.
4. Se realizan las correspondientes recomendaciones.

RESULTADOS

Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	No. De Riesgos
Estratégico	Gestión Direcciónamiento Estratégico	1
	Gestión del Servicio al Cliente	1
Misionales	Gestión para el Fomento y Desarrollo del Deporte	4
	Gestión para el Desarrollo y Promoción de la Recreación y la Actividad Física	3
Apoyo	Gestión Contractual	2
	Gestión de Calidad	2
	Gestión de Comunicaciones	3
	Gestión Jurídica	3
	Gestión de Talento Humano	4
	Gestión Documental	3
	Gestión de Infraestructura y Logística	3
	Gestión de Sistema y Tecnología	3
	Gestión Financiera	2
Control	Gestión de Evaluación, Control y Mejora	2
Total		36

Direcciónamiento Estratégico **Riesgo 1:** *Inadecuada formulación de políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos.* Como actividad se planteó la formulación del plan de desarrollo con 23 metas a cargo del instituto, para el periodo a evaluar, no se alcanzó 1 de ellas referente a la Política Pública, la cual según la evaluación realizada por la administración municipal quedo en un 45% para el año 2023 y en el 0% para el cuatrienio

Gestión del Servicio al Cliente: Los riesgos asociados al proceso fueron ajustados en sus controles mediante al comité de gestión de desempeño, se espera que para la próxima vigencia este proceso alcance el 100% de cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de mejoramiento interno.

Gestión para el Fomento y Desarrollo del Deporte: Riesgo 1. *No contar con la capacidad operativa.* La actividad planteada se enfocó a la contratación de personal para lo cual la entidad realizo la contratación de 34 instructores.

Riesgo 2. *Deterioro o perdida de los elementos deportivos necesarios para la ejecución de los programas,* la actividad ejecuta fue la entrega de material para las escuelas de formación a instructores mediante acta de préstamo.

Riesgo 3. *No contar con los recursos financieros para la ejecución de los programas,* la actividad fue realizada mediante la contratación soportada en el

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 3 de 6

plan de anual de adquisiciones de acuerdo a la capacidad financiera y operativa del instituto.

Riesgo 4. No contar con los escenarios deportivos necesarios para la ejecución de los programas la actividad se relaciona con la correcta programación de los escenarios para las escuelas de formación, no obstante, el proceso de alquiler y préstamo en cabeza de la dirección no se ejecutó conforme al estimativo, ya que se realizaron más condonaciones que prestamos por el uso de los mismos.

Gestión para el Desarrollo y Promoción de la Recreación y la Actividad Física:

Riesgo 1. *No contar con la capacidad operativa.* La actividad planteada se enfocó a la contratación de personal para lo cual la entidad realizo la contratación de 15 instructores.

Riesgo 2. *Deterioro o perdida de los elementos deportivos necesarios para la ejecución de los programas,* la actividad ejecuta fue la entrega de material para las escuelas de formación a instructores mediante acta de préstamo.

Riesgo 3. *No contar con los recursos financieros para la ejecución de los programas,* la actividad fue realizada mediante la contratación soportada en el plan de anual de adquisiciones de acuerdo a la capacidad financiera y operativa del instituto. De lo anterior se puede colegir que los riesgos identificados son similares al proceso deportivo, se sugiere dentro del marco de las funciones misionales estructurar más a fondo estos riesgos a la realidad.

No obstante, como apoyo transversal para la misionalidad se realizó contratación de 11 profesionales y apoyo a la gestión, dadas las dificultades de la vacancia temporal del profesional especializado.

Gestión Contractual: el proceso fue auditado en la vigencia anterior, identificando que, para los dos riesgos identificados, estos fueron objeto de ajuste en los controles, así mismo como resultado de auditoria se generaron 16 recomendación, luego de validad la aplicación de los controles y verificando las debilidades en documentos asociados al proceso, así como malas prácticas que conllevan a la materialización del riesgo.

Gestión de Calidad: En esta vigencia se reconoce el actuar diligente de la secretaria general, al convalidar la importancia de fortalecer este proceso.

Gestión de Comunicaciones: Riesgo 1 *Omisión de los procesos en el uso de los canales de comunicación,* la entidad demuestra debilidades en este aspecto, en razón a que se ha evidencio las falencias en la funcionalidad de las herramientas tecnológicas para el proceso de inscripciones, el no uso de la línea telefónica y el no registro de los tramites en el SUIT. Riesgo. 2 *Omisión de los procesos en el cumplimiento de los requisitos de la información,* no es clara la descripción del riesgo frente al control planteado, así como la actividad que está en caminada a los términos de respuesta o al lleno de los requisitos legales, no se logra identificar en cabeza de quien se encuentra esta acción. Riesgo 3 *Afectación del posicionamiento de la marca Institucional* se valida la actualización de los contenidos de la página web, sin embargo, pese a que los procesos remiten la información para ser publicada al no tenerse el dominio de cargue sino que este sea tercerizado, se presentan incumplimientos en el contenido solicitado.

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 4 de 6

Gestión Jurídica: los riesgos fueron evaluado en procesos de auditoria interna, por lo que se encuentra en termino de ejecutar el 100% de las actividades planteadas como acción de mejora.

Gestión de Talento Humano: para la vigencia a evaluar, el proceso realizo la aplicación de los controles frente a los 3 riesgos identificados.

Gestión Documental: Riesgo 1: Perdida del material de archivo, aplicando como actividad de control el diligenciamiento de un formato de préstamo, Riesgo 2 Deterioro de los documentos por agentes externos (microorganismos y agentes probioticos) ser realizaron en el periodo a la evaluar actividades de mantenimiento a la infraestructura del espacio donde reposa el archivo central, la compra de gabinetes para optimizar el uso de los archivos de gestión; Riesgo 3. No cumplir con la ley general de archivo, para este riesgo la entidad muestra debilidades en su desarrollo, desde la no actualización y convalidación de las tablas de retención documental, las falencias en la documentación del PINAR, y la carencia de instrumentos de conservación documental, o que no permite que el instituto pueda mostrar avances en la gestión documental, generando ineficacia en el control frente a este riesgo.

Gestión de Infraestructura y Logística, Frente a los tres riesgos identificados, estos fueron evaluados en auditoria interna y se procedió a la actualización de las actividades de control, mediante comité de gestión de desempeño.

Gestión de Sistema y Tecnología, analizados los tres riesgos se determinó que para el Riesgo 1 Pérdida de Información de archivos institucionales en estaciones de cómputo, la entidad cuenta con una unidad de almacenamiento física y los 10 correos registrados con una capacidad de OneDrive, sin embargo, no se genera una periodicidad para la salvaguarda de la información, lo que deja evidenciado la ineficacia del control; Riesgo 2. Infección de dispositivos y aplicativos con Virus Informáticos Riesgo, la entidad realizo compra de antivirus para los equipos de cómputo, los cuales fueron instalados y verificados por el técnico administrativo, quien lleva su control y registro de activos de la entidad; 3 Software instalado no licenciado, esta actividad no se documentó.

Gestión Financiera: dentro de los dos riesgos identificados para este proceso, se sugiere realizar el reconocimiento de otros indicadores, de conformidad con las auditorías externas, en cuanto a los hallazgos.

Gestión de Evaluación, Control y Mejora: para la vigencia a evaluar, se procedió a la comunicación ante el comité de coordinación de control interno de la ejecución de la auditorias programadas, incluyéndose una especial solicitada por el DAFP a la formalización del empleo público, así mismo a través de la auditoria interna realizada a la contratación, se detectaron inconsistencias que dieron lugar a plan de mejoramiento antecediendo el resultado de la auditoría realizada por la contraloría general, brinda el aseguramiento necesario al instituto; a su vez se publicó en la página web la presentación y seguimiento a los informes de ley, para garantizar la transversalidad de la información. Así mantener la efectividad de los controles frente a los dos riesgos identificados para este proceso. Riesgo 1 No cumplir con la programación de las auditorias y Riesgo 2 Incumplimiento en la presentación oportuna de informes a entes de control externos.

CONCLUSIONES

- El Instituto estableció **36 riesgos** para los 14 procesos de gestión, los cuales se distribuyen así: **dos (2)** para los procesos Estratégicos, **siete (7)** en los procesos misionales, **veinticinco (25)** para los procesos de Apoyo, y **dos (2)** de Evaluación y Control, de los cuales luego del ejercicio de las auditorías internas se realizan ajustes a los controles existentes, controles implementados, acciones, responsables y fechas para la ejecución, dentro de la matriz de riesgo institucional, para un total de nueve (9) controles ajustados.
- La metodología a través de la cual se formularon los riesgos con sus respectivos controles debe ajustarse a la metodología establecida por la Función Pública por lo cual algunos controles no son efectivos para mitigar los riesgos identificados y no guardan armonía con la incorporación de la política de administración del riesgo, que fue adoptada para el año 2022.
- Se presenta debilidad en el seguimiento periódico de los riesgos desde su identificación hasta la aplicación de los controles, siendo necesario fortalecer desde la segunda línea en la administración del riesgo, para poder impactar en la evaluación de los controles realizada por la oficina de control interno.
- Para los 36 riesgos institucionales identificados se cuenta con 45 controles los cuales son evaluados por la oficina de control interno a través de sus auditorías internas según el ciclo de priorización, para la vigencia 2023 se verifico la eficacia de los riesgos asociados a los procesos de gestión contractual, y los relacionados con la gestión documental y la formalización del empleo público.
- De acuerdo con la valoración de los riesgos una vez establecido el control se tendrían 5 riesgos en zona extrema, 14 en zona de riesgo moderado, 13 en zona de riesgo alta y 5 en zona de riesgo baja.
- El Instituto cuenta con la Política de Administración del Riesgos la cual requiere fortalecer su socialización.
- El mapa de riesgos de corrupción cuenta con 6 riesgos sin embargo se deben incluir acciones encaminadas a evitar el riesgo de fraudes y delitos electrónicos.
- Para los 36 riesgos institucionales identificados se cuenta con 45 controles los cuales luego de ser evaluados por la oficina de control interno se establece que no resultan muy efectivos dada la frecuencia con que se desarrollan y monitorean.

RECOMENDACIONES

- Es importante fortalecer el actuar de los servidores a través del Modelo de Operación por Procesos, dado que las responsabilidades y actividades que se han planteado en el mapa de riesgos tiene su fundamento en los procesos de gestión y no en los cargos como lo conciben los funcionarios.
- Los funcionarios del Instituto en todos sus niveles de desempeño, deben percibir el riesgo como la oportunidad de poder realizar acciones que conlleven a su mitigación; adoptando la matriz de riesgos como un instrumento de gestión que les permita accionar los controles de manera oportuna y diligente.
- Resulta importante que el instituto afiance en sus funcionarios la política de administración de riesgos con el fin de generar las estrategias adecuadas para el monitoreo como segunda línea de defensa de acuerdo a la adopción de la Política de Gestión del Riesgo.
- Los líderes de proceso deben realizar monitoreo y revisión permanente a la gestión de los riesgos y controles para evitar la materialización de los mismos.
- El Instituto debe mejorar el manejo de la seguridad de la información, dada la vulnerabilidad por pérdida o daño.

Atentamente,



Alexandra Herrera Aguilar
Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copia: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Gestión
Serie: De Gestión
Subserie: Informe
Elaboro: Aherrera